



Asamblea General

Septuagésimo octavo período de sesiones

Documentos oficiales

1^a sesión plenaria

Martes 5 de septiembre de 2023, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidencia: Sr. Francis (Trinidad y Tabago)

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 1 del programa provisional

Apertura del período de sesiones por la Presidencia de la Asamblea General

El Presidente (*habla en inglés*): Es para mí un placer y un honor declarar abiertos el septuagésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General y su primera sesión plenaria.

Tema 2 del programa provisional

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 62 del Reglamento, invito a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Declaración de la Presidencia

El Presidente (*habla en inglés*): Es un honor para mí dirigirme por primera vez a los miembros de la Asamblea General como Presidente de la Asamblea. Asumo este cargo con inmensa gratitud y un profundo sentido de responsabilidad. Me comprometo a desempeñar las funciones de esta Oficina con transparencia, responsabilidad y dedicación, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Al iniciar este nuevo período de sesiones, quisiera dar las gracias a mi predecesor, el Presidente Csaba Kőrösi, por su firme y perspicaz liderazgo durante el último año. Tengo la intención de aprovechar sus logros y los de otros que lo precedieron. Permítaseme también expresar mi profundo agradecimiento al Gobierno de Trinidad y Tabago, en primer lugar, por confiarme el privilegio de representar al diverso y dinámico pueblo de nuestro país en las Naciones Unidas, y, en segundo lugar, por depositar en mí su confianza para desempeñar el cargo de Presidente con dignidad, independencia y equidad. Mi presidencia reflejará los valores de tolerancia, inclusión, cooperación y respeto inquebrantable de la dignidad humana, que Trinidad y Tabago ha mantenido y defendido con orgullo durante sus más de 61 años como Miembro de las Naciones Unidas.

También quiero aprovechar esta oportunidad para reconocer la contribución que sigue haciendo la Vice-secretaria General, Amina Mohammed, especialmente respecto de la defensa de la agenda de desarrollo, que, indiscutiblemente, constituye la pieza central de nuestra labor. Por su intermedio, aplaudo también al Secretario General por su incesante liderazgo y defensa para lograr unas Naciones Unidas que sean aptas para cumplir su propósito, como lo demuestra su reciente presentación del informe “Nuestra Agenda Común” (A/75/982).

Comenzamos el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General en medio de una agenda mundial abrumadora, plagada de una sucesión de desafíos. He establecido cuatro prioridades —cuatro consignas— para garantizar que en el septuagésimo octavo

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>)

23-26034 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



período de sesiones se aborden de manera significativa esos desafíos, a saber, la paz, la prosperidad, el progreso y la sostenibilidad.

Permítaseme empezar por la primera consigna: la paz. Los retos entrelazados del clima, los conflictos y la pobreza siguen haciendo que la paz sea más difícil de alcanzar. Las fuertes divisiones geopolíticas nos han llevado a una nueva y peligrosa era de incertidumbre nuclear. Han generado escepticismo respecto de nuestro sistema multilateral, y han obligado a muchos países a navegar por un estrecho espacio estratégico para impulsar el cambio en sus sociedades. Eso es especialmente cierto para los pequeños Estados insulares en desarrollo, las naciones de ingreso mediano y los países del Sur Global, que pasan dificultades para satisfacer sus necesidades singulares en medio de riesgos cambiantes.

Como principal órgano normativo de las Naciones Unidas, la Asamblea General tiene la responsabilidad especial de garantizar que nuestros esfuerzos estén anclados en un sistema multilateral sólido, fiel a los preciados valores y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, nuestra Carta. Es un sistema que extrae su fuerza y legitimidad de una mayor inclusión y de oportunidades significativas para una participación más amplia en la formulación de decisiones.

Ante los interrogantes que existen acerca de si el Consejo de Seguridad puede cumplir su mandato, la iniciativa de la Asamblea General sobre el veto es una innovación positiva. Supone un paso importante hacia una transparencia y responsabilidad mayores respecto de la aplicación del veto, que debe interpretarse en el ámbito de la reforma de todo el sistema de las Naciones Unidas.

Esto me lleva a mi segunda prioridad para el período de sesiones, a saber, la prosperidad. Sabemos que los más pobres del mundo soportan los costos más elevados de la violencia, y que se necesitan inversiones a largo plazo para no dejar a nadie atrás. Con ese fin, debemos encontrar soluciones adaptadas a los retos concretos de los países en situaciones de conflicto y de posconflicto.

La Asamblea General debe ejercer su influencia para mejorar la financiación, la tecnología, la sostenibilidad de la deuda y la creación de capacidades en los lugares donde el desarrollo es deficitario y donde más se necesita la asistencia. En ese sentido, insto a los Estados Miembros a seguir adelante con la Agenda de Acción de Addis Abeba y a aprovechar otras oportunidades clave para aumentar la inversión y ampliar la financiación para el desarrollo. Al hacerlo, también debemos acelerar la transición hacia la energía no contaminante e

impulsar el apoyo a la adaptación, haciendo que la financiación para el clima esté más disponible y sea más accesible y asequible.

En mayo, Antigua y Barbuda será sede de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, bajo el lema “Trazando el rumbo hacia una prosperidad resiliente”, en un esfuerzo por ponerse de acuerdo sobre qué vendrá después de la Trayectoria de Samoa, gran parte de la cual sigue —incluso ahora, tras ocho años— sin aplicarse. Y en junio se celebrará en Rwanda la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral. Junto con la plena aplicación del Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados, esos acontecimientos nos ayudarán a impulsar la transformación en todas las corrientes de trabajo cruciales.

Me he comprometido a dar prioridad, a lo largo del septuagésimo octavo período de sesiones, a las necesidades de los países que se encuentran en situaciones especiales, en particular los países menos adelantados. Seguiré defendiendo los esfuerzos para que sea posible contar con una arquitectura financiera internacional representativa y habilitadora. No podemos seguir tolerando los sistemas financieros injustos, que mantienen a los países atrapados en círculos viciosos de deuda y privación. Las ambiciosas propuestas con visión de futuro del Secretario General para reformar nuestros sistemas, ir más allá del producto interno bruto y desarrollar un pacto digital mundial requerirán decisiones lúcidas de parte de la Asamblea General.

Eso me lleva a mi tercera prioridad, a saber, el progreso. Disponemos de un completo conjunto de herramientas que cuenta con todos los elementos necesarios para impulsar el progreso masivo hacia nuestros objetivos de desarrollo. Sin embargo, aún no aprovechamos todo el potencial de esas herramientas. La Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) será una oportunidad crucial para corregir eso y dar nueva vida a todo el proceso de los ODS. La forma en que se desarrolle la Cumbre marcará la pauta para el resto del programa de la Asamblea General en el actual período de sesiones y para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible durante los próximos siete años. La importancia de la Cumbre se acentúa aún más cuando se recuerda que paralelamente se están produciendo varios acontecimientos igualmente trascendentales.

Tendremos la oportunidad de reunirnos en torno a los tres grandes procesos sanitarios en curso, a saber, la lucha contra la tuberculosis, la prevención, la preparación

y la respuesta ante las pandemias y la cobertura sanitaria universal. La pandemia de enfermedad por coronavirus nos ha enseñado que la solidaridad mundial y la cooperación internacional siguen siendo imprescindibles si queremos construir colectivamente sistemas sanitarios resistentes y mejorar la arquitectura sanitaria mundial. Mientras tanto, el Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo será una ocasión para asumir compromisos financieros concretos para lograr nuestros objetivos. Por último, la reunión a nivel ministerial sobre la Cumbre para el Futuro será la oportunidad para que las delegaciones den un fuerte impulso para tomar medidas que cambien la vida antes de 2030.

Todas las piezas están en juego para que logremos un progreso acelerado y transformador. No debemos titubear ni demorar ya que hacerlo sería bajo nuestro propio riesgo. Tal y como están las cosas, 680 millones de personas —el 8 % de la población mundial— seguirán pasando hambre en 2030. A no ser que se produzca un salto cualitativo en nuestros compromisos, sin una transformación radical de nuestras acciones, corremos el riesgo de incumplir gravemente las promesas que hicimos de no dejar a nadie atrás.

Hay objetivos concretos que exigen el fortalecimiento inmediato y esencial de nuestras acciones, entre otras cosas, acelerando la aplicación de nuestra agenda de desarrollo sostenible. Eso es especialmente importante para los grupos ya desfavorecidos y marginados.

A las mujeres y a las niñas se les niegan sistemáticamente sus derechos humanos más básicos, desde la educación y el empleo hasta la igualdad salarial y la propiedad de la tierra. Es hora de hacer frente a la epidemia de violencia contra las mujeres, un odio virulento cuya sombra se proyecta sobre muchas comunidades. Es imperativo que el sistema multilateral y sus instituciones se construyan para el desarrollo y el éxito de las mujeres y los hombres, no para “uno u otro”. Y eso significa cerrar las brechas en materia de género que se han enconado durante demasiado tiempo, en detrimento de demasiadas personas y de la propia sociedad. Por lo tanto, tengo previsto seguir trabajando con la Junta Consultiva sobre Igualdad de Género del Presidente de la Asamblea General, y mi Enviada Especial tendrá la doble función de actuar también como Asesora Especial sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. Como defensor del género que soy, me comprometo a promover una interacción a alto nivel y una amplia concienciación en los eventos relacionados con el género. Por ello, organizaré otra reunión anual de mujeres líderes paralelamente al debate general.

Las minorías étnicas, raciales, sexuales y religiosas, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y otros son todos vulnerables a las formas interseccionales de discriminación. La Asamblea General debe redoblar sus esfuerzos para hacer frente a la insidiosa propagación de las violaciones de derechos humanos y del extremismo en todas sus manifestaciones, desde la incitación al odio hasta la discriminación institucionalizada. Debemos repudiar con firmeza cualquier ideología que pretenda sembrar el miedo y la división. Por el contrario, debemos liderar el debate sobre la igualdad, la igualdad de derechos y la no discriminación, como normas sociales legítimas e imperativas que sustentan sociedades fuertes, cohesionadas y productivas. Nosotros marcamos la pauta, y eso debe empezar por incluir a aquellos cuyas voces con demasiada frecuencia no son escuchadas, haciendo participar activamente a los jóvenes, las mujeres y los grupos marginados, cuya inclusión fomentará inevitablemente la paz, el progreso social y la sostenibilidad a largo plazo. Siguiendo la tradición de mis predecesores, me propongo continuar y ampliar el Programa de Becas de la Presidencia de la Asamblea General.

Eso me lleva a mi última consigna, a saber, la sostenibilidad. Hemos oído una y otra vez sonar la alarma sobre la contaminación, la pérdida de biodiversidad, la sobreexplotación de los recursos finitos y el cambio climático. Sin embargo, ¿hemos hecho verdaderamente caso? Es fundamental que construyamos sociedades sostenibles que estén en armonía entre sí y con la naturaleza. Esa es la única manera de garantizar la supervivencia de la humanidad y del planeta. El 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático será testigo de la conclusión del balance mundial del Acuerdo de París, lo cual pondrá de relieve las principales lagunas en su aplicación. Ese será un momento crítico para que el mundo se una en torno a una acción climática más rápida, más equitativa y verdaderamente transformadora. El reconocimiento histórico por la Asamblea General del derecho humano más reciente, a saber, el derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible, refuerza su papel clave en la protección de nuestros bienes comunes globales.

Con una población que alcanzará los 9.500 millones de habitantes en 2050, es esencial que hagamos la transición hacia un modo de producir, consumir y vivir que sea respetuoso de todos los pueblos, especies y ecosistemas y esté en equilibrio con estos. En ningún otro aspecto es eso más evidente que en nuestra relación con

el agua. Ese recurso compartido es fundamental para la vida en el planeta. Sin embargo, su conservación y la prioridad que se le otorga siguen siendo inadecuadas. Necesitamos una revolución verde-azul, que aborde y aúne las preocupaciones por el agua, el clima, la biodiversidad, la degradación de la tierra y del suelo y la seguridad alimentaria mundial. Esa es la única manera de garantizar que el derecho a un medio ambiente limpio y sostenible se respete para todos. Estoy seguro de que podremos alcanzar ese ideal. El futuro que queremos requiere un cuidado preventivo de la naturaleza; que trabajemos de forma proactiva y con propósito, no solo de forma reactiva; y que adoptemos medidas audaces, progresistas y visionarias que den prioridad a las estrategias a largo plazo para promover un desarrollo sostenible para las generaciones futuras, garantizando tanto su bienestar como su calidad de vida.

Es fácil llenar la agenda de una semana de alto nivel con muchas reuniones y debates. Otra cosa muy distinta es garantizar que cada uno de esos encuentros culmine con resultados significativos y transformadores. Ese debe ser nuestro *modus operandi* para los días que se aproximan y para todo el período de sesiones. No debemos dejar que ningún momento u oportunidad se nos escape. Hagamos todo lo posible por lograr la paz y cultivémosla, entre otras cosas, empoderando a los más vulnerables. Brindemos prosperidad compartida desbloqueando los recursos necesarios para obtener resultados transformadores. Aceleremos el progreso aprovechando los facilitadores de la juventud, la innovación y la tecnología. E impulsemos la sostenibilidad volviendo a comprometernos con los principios y procesos que nos ayudan a guiar nuestros pasos. Durante el actual período de sesiones me dedicaré a hacer partícipes a los grupos regionales y de otro tipo para que colaboremos colectivamente a fin de dar vida a una atmósfera renovada de cooperación mundial y compromisos compartidos. Aspiro a que la Asamblea General aborde el conjunto de retos que enfrenta de la manera más eficaz e inclusiva posible.

Agradezco una vez más a los miembros su confianza, sus palabras de aliento y su apoyo. Espero con interés y gran expectación trabajar en colaboración con mis colegas y sus delegaciones para abordar las diversas cuestiones que tenemos ante nosotros, en interés de todos los pueblos. Por ello, hago un llamamiento para que todos abordemos nuestra labor con un verdadero espíritu de multilateralismo a fin de resolver los problemas de manera que podamos salvaguardar mejor, si no garantizar, la seguridad y la dignidad de la humanidad.

De conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Asamblea General, tiene ahora la palabra la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, Excm. Sra. Amina Mohammed.

La Vicesecretaria General (*habla en inglés*): Quisiera felicitar al Excmo. Sr. Dennis Francis, de Trinidad y Tabago, por su elección como Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo octavo período de sesiones.

Nos enfrentamos a un mundo de profundos desafíos y divisiones, que está poniendo a prueba a las Naciones Unidas. Sr. Presidente: Las capacidades, la experiencia, los conocimientos y la sabiduría que usted aporta serán esenciales a medida que seguimos buscando vías para la cooperación multilateral. Esperamos con interés trabajar con usted en el próximo año para hacer realidad el tema de su Presidencia: “Restablecer la confianza y reactivar la solidaridad mundial: acelerar la acción sobre la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible en pro de la paz, la prosperidad, el progreso y la sostenibilidad para todos”. Quisiera agradecer una vez más al Presidente saliente, Excmo. Sr. Csaba Kőrösi, su excelente dirección de la Asamblea durante el último año.

A pesar de los profundos retos mundiales, no es momento para el pesimismo. Es momento para la acción: acción por la paz y por los derechos humanos; acción para rescatar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y abordar la amenaza existencial del cambio climático; acción para crear empleos productivos y ampliar las oportunidades económicas, especialmente para las mujeres y los jóvenes; acción para garantizar que la rápida evolución de la tecnología, como la inteligencia artificial, sea una ayuda, no un perjuicio, para la humanidad; y acción para construir un mundo de esperanza y promesas para todos que no deje a nadie atrás.

Ahora que damos inicio al septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, saquemos fuerzas de la misión y los valores de la Carta de las Naciones Unidas. Más que cualquier otro lugar de la Tierra, la Asamblea General representa nuestra humanidad común y nuestro apoyo común a la paz, el desarrollo sostenible y los derechos humanos. Creemos las soluciones que todos los pueblos esperan y avancemos hacia un futuro mejor, más pacífico y más próspero, y un planeta más sano.

Sr. Presidente: Puede usted contar con nuestro pleno apoyo a medida que lleva a cabo esa importante labor este próximo año.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Vicesecretaria General por su declaración.

Tema 141 del programa provisional

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

Carta del Secretario General (A/78/336)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con la práctica establecida, quisiera señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/78/336, que contiene el texto de una carta dirigida a la Presidencia de la Asamblea General por el Secretario General, en la que informa a la Asamblea de que hay Estados Miembros que están en mora en el pago de sus cuotas financieras a las Naciones Unidas según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta. Quisiera recordar a las delegaciones que, de conformidad con el Artículo 19 de la Carta,

“El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos. La Asamblea General podrá, sin embargo, permitir que dicho Miembro vote si llegare a la conclusión de que la mora se debe a circunstancias ajenas a la voluntad de dicho Miembro”.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de la información contenida en el documento A/78/336?

Así queda acordado.

Tema 3 del programa provisional

Credenciales de representación en el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General

a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes

El Presidente (*habla en inglés*): En el artículo 28 del Reglamento se establece que, al principio de cada período de sesiones, la Asamblea General nombrará, a propuesta de la Presidencia, una Comisión de Verificación de Poderes que estará integrada por nueve miembros.

Por consiguiente, se propone que, para el septuagésimo octavo período de sesiones, la Comisión de Verificación de Poderes esté integrada por los siguientes Estados Miembros: Andorra, China, Granada, Nigeria, Federación de Rusia, Islas Salomón, Suriname, Togo y Estados Unidos de América.

¿Puedo considerar que los Estados que acabo de mencionar quedan nombrados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera recordar a las delegaciones que las credenciales deben presentarse a la Oficina de Asuntos Jurídicos. En la nota informativa contenida en el documento A/INF/78/4 se ofrecen más detalles.

Antes de concluir, quisiera informar a las delegaciones de que la Mesa se reunirá mañana, miércoles 6 de septiembre de 2023, a las 10.00 horas, en el salón del Consejo de Administración Fiduciaria, para examinar el memorando del Secretario General sobre la organización del septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, la aprobación del programa y la asignación de temas, como figura en el documento A/BUR/78/1.

Se levanta la sesión a las 15.35 horas.